

**PCR ratifica la clasificación de “PE Primera Clase, Nivel 1” a las Acciones Comunes y de “PEAAA” a su Tercer Programa de Bonos Corporativos, y retira el Sexto Programa de Bonos Corporativos de Orygen Perú S.A.A. y Subsidiarias**

**Lima (30 de mayo, 2025):** PCR acordó ratificar la clasificación de PE Primera Clase Nivel 1 a las Acciones Comunes, PEAAA a su Tercer Programa de Bonos Corporativos, y retirar el Sexto Programa de Bonos Corporativos de Orygen Perú S.A.A. y subsidiarias con información auditada al 31 de diciembre del 2024.

La decisión se sustenta en la trayectoria y sólido posicionamiento de la Compañía como una de las principales empresas generadoras del país, con una cartera de clientes diversificada, contratos de suministro de largo plazo y distintas fuentes de energía que le han permitido mantener adecuados márgenes de ganancia. Además, presenta bajos niveles de endeudamiento, holgada liquidez y elevada cobertura de obligaciones. Finalmente, se considera el respaldo del Grupo Actis, el cual brindará soporte y *know how* para el adecuado desarrollo de las operaciones actuales y los proyectos de inversión de largo plazo en energías renovables, así como el desempeño de las acciones.

Orygen Perú y Subsidiarias ostenta una potencia efectiva instalada de 2,251.3 MW, de la cual el 35.3% proviene de Centrales Hidroeléctricas, 39.4% de Termoeléctricas y 25.3% de Energías Renovables RER. Todo esto le permite ubicarse dentro de las tres generadoras más grandes del Perú, así como en el primer lugar en energía RER no convencional (eólica y solar), tanto en producción como en potencia.

En cuanto a la producción de energía, esta se redujo ligeramente en -1.9% (-186 GW), totalizando los 9,687 GW, principalmente por la generación en Centrales Térmicas reduciéndose en -27.3% (-1,251 GW) debido a mantenimientos programados en dichas centrales y el mejor flujo hídrico respecto al año previo. Contrastó la mayor generación RER en +64.4% (+697 GW) debido al mayor recurso eólico y solar de la zona, y por las nuevas centrales renovables desarrolladas por la compañía; y el aumento de la generación hidroeléctrica en +8.7% (+368 GW), para atender el crecimiento de la demanda de clientes, por mayor recurso hídrico y por indisponibilidad temporal de plantas de otros generadores en el sistema eléctrico peruano.

**Metodología utilizada para la determinación de esta calificación:**

*Metodología para calificación de riesgo de acciones, así como la Metodología para calificación de riesgo de instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo, acciones preferentes y emisores (Perú).*

**Información Regulatoria:**

La información empleada en la presente clasificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de la misma, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. La clasificación otorgada o emitida por PCR constituyen una evaluación sobre el riesgo involucrado y una opinión sobre la calidad crediticia, y la misma no implica recomendación para comprar, vender o mantener un valor; ni una garantía de pago del mismo; ni estabilidad de su precio y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora.

**Información de Contacto:**

Julio Rioja Ruiz  
Analista Principal  
[jrioja@ratingspcr.com](mailto:jrioja@ratingspcr.com)

Michael Landauro  
Analista Senior  
[mlandauro@ratingspcr.com](mailto:mlandauro@ratingspcr.com)

**Oficina País**

Av. El Derby 254, Of. 305 Urb. El Derby, Lima-Perú  
T (511) 208-2530